



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 024 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 010 Fecha (dd/mm/aaaa): 09/02/2023 E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 024 2022 00745 00	Ejecutivo Singular	SAIRA AYLEN CAMPOS AYALA	INVERSIONES LA PENINSULA LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA MEDIDAS	08/02/2023		
68001 40 03 024 2022 00749 00	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL ALAMEDA DEL VIENTO	LIBIA PATRICIA ROBLES COLEY	Auto Rechaza Demanda	08/02/2023		
68001 40 03 024 2022 00765 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS	LUIS EDUARDO SANDOVAL	Auto Rechaza Demanda	08/02/2023		
68001 40 03 024 2022 00768 00	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERA S.A. -CREDIFINANCIERA S.A.-	ALIX LEON DE MEDINA	Auto Rechaza Demanda	08/02/2023		
68001 40 03 024 2022 00771 00	Ejecutivo Singular	PATRIMONIO AUTONOMO RFC REFINANCIA OCCIDENTE	ALVARO TORRES OSORIO	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA MEDIDAS	08/02/2023		
68001 40 03 024 2022 00774 00	Ejecutivo Singular	MARCOS TORRES PINTO	MARIA DE LA CRUZ JURADO DE QUINTERO	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA MEDIDAS	08/02/2023		
68001 40 03 024 2023 00019 00	Ejecutivo Singular	MOVIAVAL S.A.S.	KEILA BEATRIZ PANQUEVA CAICEDO	Auto inadmite demanda	08/02/2023		
68001 40 03 024 2023 00022 00	DESPACHOS COMISORIOS	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE BUCARAMANGA	SIN DEMANDADO	Auto Ordena Oficiar JUZGADO COMITENTE	08/02/2023		
68001 40 03 024 2023 00027 00	Ejecutivo Singular	ROSA ELENA PRADA ORTEGA	EDGAR ESPINOSA	Auto inadmite demanda	08/02/2023		
68001 40 03 024 2023 00031 00	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.- BBVA COLOMBIA-	DEINER ALFONSO TERAN CAMARGO	Auto inadmite demanda	08/02/2023		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/02/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

ERIKA CASTELLANOS JEREZ
SECRETARIO

Firmado Por:
Erika Castellanos Jerez
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 024
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 567cb14f3820a152607fc62f6c8a3dd3cf9af13f67d0bb93e94c119c6f8299f8

Documento generado en 08/02/2023 03:55:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>